

# **La Comunidad de Madrid pone en marcha un número de teléfono gratuito de apoyo psicológico para la gestión emocional en población vulnerable**

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un número de teléfono gratuito de atención psicológica para facilitar el afrontamiento y la gestión emocional provocada por la situación de alerta social y sanitaria derivada de la crisis del coronavirus. El número de teléfono es el **900 124 365**, disponible las 24 horas del día los siete días de la semana. En él, se recibe atención psicológica por profesionales colegiados para ayudar a regular la gestión emocional. Se realiza a través de la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones de la Consejería de Sanidad, en colaboración con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.

Con este servicio para personas en situación de vulnerabilidad a distancia en el domicilio, se les acerca esta atención en las actuales condiciones de confinamiento. La población más vulnerable en la situación actual y a la que prioritariamente va destinada este servicio telefónico son enfermos y familiares en casa, población en aislamiento/cuarentena, familiares de fallecidos por coronavirus, personas mayores en soledad, personas con discapacidad o demencia y sus familias.

## **Atención de salud mental**

La atención psicológica telefónica a población vulnerable en domicilio se suma a las iniciativas ya puestas en práctica por los diferentes servicios de Salud Mental en los hospitales de la Comunidad de Madrid y SUMMA 112. En los hospitales y centros de salud mental y adicciones de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la crisis sanitaria, se sigue ofreciendo atención de salud mental tanto a pacientes ingresados como ambulatorios, un servicio que en el caso del hospital creado en IFEMA será atendido por el equipo de psicólogos de emergencias del SUMMA 112. Este grupo de psicólogos clínicos está especializado en la atención de casos ante situaciones traumáticas o con un elevado estrés profesional. De hecho, el SUMMA112 es el servicio de emergencias médicas del Sistema Nacional de Salud pionero en la puesta en marcha de un equipo de Psicólogos Clínicos de Emergencia.

Además de la atención de salud mental de pacientes y familiares, los diferentes centros de trabajo sanitario -hospitales, centros de Atención Primaria y SUMMA 112- están articulando a través de los Servicios de Salud Mental de la Consejería de Sanidad, coordinados desde la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones, diversas prácticas y medidas de autocuidado para aliviar el estrés emocional de los profesionales, consultas presenciales, sesiones de entrenamiento y sesiones virtuales bajo el programa “volviendo a casa juntos”.

## **Los centros de salud reorganizan su actividad para garantizar la atención de pacientes por coronavirus y las consultas urgentes**

Por otra parte, el gobierno regional está reorganizando diariamente la asistencia que ofrecen los profesionales de los centros de salud en función de la disponibilidad de las plantillas, con objeto de garantizar la atención a pacientes por coronavirus, así como las consultas urgentes o no demorables de los ciudadanos en general.

Los centros de salud mantienen la atención telefónica a su población, pero en algunos casos se ha tenido que limitar la actividad asistencial presencial y derivarla a un centro de referencia. En el caso de los consultorios locales con menos dotación de recursos humanos, se ha desplazado la atención al centro de salud de cabecera, donde se realiza tanto la atención telefónica como la presencial. Los ciudadanos seguirán manteniendo el contacto telefónico con los centros de salud, y en el caso de los consultorios cerrados, deberán dirigirse a sus centros de cabecera.

La relación de centros de salud y consultorios locales afectados está disponible en el espacio [reorganización asistencial](#) de la web de la Comunidad de Madrid [www.comunidad.madrid/coronavirus](http://www.comunidad.madrid/coronavirus). En total, de los 430 dispositivos de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, 54 se han visto afectados: 37 consultorios locales, 15 centros de salud y dos puntos periféricos.

La relación de centros con incidencias junto con sus respectivos dispositivos de derivación y apoyo se irá actualizando en función de las medidas que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria adopte, para garantizar la atención presencial que se requiera (es decir, atención no demorable) en un centro de salud de referencia. Actualmente, las

enfermeras y médicos de los centros de salud de la Comunidad de Madrid han priorizado en la atención telefónica y domiciliaria para reducir el riesgo de transmisión del coronavirus. Así, los profesionales de Atención Primaria realizan seguimiento telefónico a 49.867 pacientes en aislamiento por coronavirus. Sanidad recuerda que los centros de salud están prestando fundamentalmente atención por teléfono y que, por lo tanto, no se debe acudir presencialmente al centro sanitario salvo para consultas urgentes.